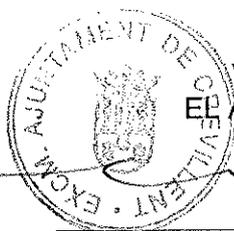


## EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **2 de diciembre de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 25.11.2014.
2. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas.
3. Se desestimó la reclamación presentada en el expediente de Responsabilidad Patrimonial Nº 41-00026/2013.
4. Se concedió Licencia de primera ocupación de balsa y almacén agrícola sita en Polígono 56, parcela 1 a D. Vicente Rabadan Magro, de segunda o posterior ocupación a D<sup>a</sup>. Berta M<sup>a</sup> Arzuaga Martínez para vivienda sita en Travesía Mediterráneo, 1 - 2<sup>a</sup>A, a El Mustapha Salhi para vivienda sita en C/Oscar Espla, 9 - 3<sup>o</sup> izda, a D. Francisco Gómez Burgos para vivienda sita en Pda. Canastell, 9 a D. Francisco Ismael Candela Riquelme para vivienda sita en C/Guillermo Magro, 18 y 14, a Torre-Frukt para vivienda sita en Barranco de San Cayetano, 58 a Nourdine Bennedjai para vivienda sita C/Virgen de la Esperanza, 15- 3<sup>o</sup>D, de segregación a D. Gerardo Manuel Mas de Leyva para local ubicado en C/Blasco Ibañez, 25 y a D. Joaquín Jose Mas Mas para parcela ubicada en C/Casa del Tío Mariano 14.
5. Se dio cuenta del Decreto nº 984/2014, aprobación Plan de Seguridad y Salud en el trabajo derribo vivienda unifamiliar C/Molinos, 10;
6. Se acordó modificar el alumbrado de fiestas de Navidad
7. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 7.1. Se acordó adjudicar a DESLI-BLOC, S.L. el contrato "Suministro de Mobiliario para Archivo Municipal de Crevillent" por importe de 153.789,78 € (21% IVA incluido).
  - 7.2. Se aprobó la distribución de ayudas a asociaciones municipales para actividades de reciclaje de material escolar, 2014, por importe de 4.692,80 €.
  - 7.3. Se acordó ampliar la subvención, únicamente para 2014, a percibir por la asociación fotográfica "Grupo Zona IV" debido al incremento de actividades, por importe de 1.500 €.
  - 7.4. Se denegó una solicitud de ayuda económica individual por disponer de bienes distintos a la vivienda habitual.
  - 7.5. Se denegó una solicitud de ayuda económica individual por no cumplir el requisito de empadronamiento.
  - 7.6. Se denegó una solicitud de ayuda económica individual por superar la renta.
  - 7.7. Se acordó ampliar el horario de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, desde el 24 noviembre hasta el 31 de diciembre.
  - 7.8. Se aprobó la justificación de la subvención concedida por la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo para ayudas en materia de comercio y artesanía, 2014, por importe de 7.000 €.
  - 7.9. Se acordó sustituir dos domingos hábiles para la práctica comercial, año 2015, por el día festivo jueves santo y por un día festivo local.
8. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 4 de diciembre de 2014



Vº Bº  
EL ALCALDE

